

Expediente: 16/22-A3
Carátula: GUZMAN RAMON ENRIQUE C/ RUIZ JESUS ENRIQUE Y OT. S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 05/08/2024 - 04:40

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - RUIZ, ROCIO CELESTE-DEMANDADO
20185729851 - MERCANTILANDINA SEGUROS, -DEMANDADO
20323484350 - GUZMAN, RAMON ENRIQUE-ACTOR/A
900000000000 - RUIZ, JESUS ENRIQUE-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 16/22-A3



H3020178728

JUICIO: GUZMAN RAMON ENRIQUE c/ RUIZ JESUS ENRIQUE Y OT. s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.
EXPTE:16/22-A3.-

Monteros, 02 de Agosto de 2024.

Proveyendo presentación de fecha 31/07/2024 realizada por el perito Médico Juan Carlos Lacoste:

- 1.- Téngase presente el informe pericial presentado.
- 2.- Córrese traslado a las partes por el término de ley.^{MIA} FDO. DRA. MARIA ROCIO GUERRA.
SECRETARIA.

Actuación firmada en fecha 02/08/2024

Certificado digital:
CN=GUERRA María Rocio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23333756064

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.